

 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE INFIESTO Paseo del Sol s/n C.P. 33530 INFIESTO - PILOÑA Teléfono: 985710004 FAX: 98571122 infiesto@educastur.org alojaweb.educastur.es/web/iesinfiesto
--	--



El 14 de enero de 2021 el Equipo Covid del centro mantuvo una reunión por vía telemática. En dicha reunión se decidió realizar un recordatorio para toda la comunidad educativa de algunas de las normas recogidas en el Plan de Contingencia elaborado a principios de curso e incorporar las nuevas indicaciones enviadas por la Consejería de Educación:

Mantenimiento de la distancia interpersonal en todos los casos, especialmente durante los recreos en los que está permitido comer el pincho.

Uso del gel hidroalcohólico en los siguientes momentos:

- El que está en las puertas de entrada: al acceder al centro.
- El que está en las puertas de las aulas: en los cambios de clase (menos cuando se han lavado las manos en el recreo correspondiente).
- El que el alumnado trae de casa: entre clase y clase cuando no hay cambios de aula.

En el caso de que el personal de limpieza observe un mal uso en los baños durante los recreos, se pedirá al alumnado usuario de dichos baños que recapacite sobre lo sucedido observando lo que se ha hecho mal. Al día siguiente, los baños objeto de mal uso permanecerán cerrados.

Durante los recreos en los que no se sale al patio, el alumnado acudirá al baño para lavarse las manos y regresará a su puesto en el aula.

Solo está permitido comer en el recreo en el que toca salir al patio. Se podrá comer en el aula durante ese tiempo si se permanece en el aula debido a la lluvia.

El alumnado no puede deambular por el centro sin la supervisión o el acompañamiento de un profesor.

Al respecto de la **ventilación**, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Como todos los espacios del centro tienen ventanas, se realizará una ventilación natural.
- Se recomienda abrir ventanas y puertas al mismo tiempo para que la ventilación sea más efectiva.
- Cuando las ventanas de los espacios estén cerradas, deberán dejarse abiertas las puertas en la medida de lo posible.
- Como se recoge en nuestro plan de contingencia, el profesor abrirá la ventana del aula unos minutos antes de acabar su clase y el profesor de la hora siguiente la cerrará un poco después para asegurar que hay ventilación durante, al menos, cinco minutos entre clase y clase.
- El profesorado se encargará de que las ventanas permanezcan abiertas durante los recreos y al acabar la sexta hora.
- Se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible las puertas y ventanas de los pasillos y de los espacios comunes.
- **El sentido común y la prudencia nos ayudarán a mantener una situación de bienestar en las aulas tanto para el alumnado como para el profesorado y el personal no docente.**

En el caso de que un alumno o una alumna llegue tarde al centro, solo se le permitirá acceder si previamente su familia se ha puesto en contacto con el centro para comunicar la incidencia.

Además de lo señalado, se convocará una junta de delegados, los jefes de estudios hablarán con el alumnado de Bachillerato, se añadirá al Plan de Contingencia la cartelería diseñada en el centro y se remitirán sendas comunicaciones al profesorado y al alumnado y sus familias por correo electrónico.